



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

**NIT. 815.002.334-0**

Palmira, Valle del Cauca, enero del 2026

**Señora:**

**DAYANA MARISOL GÓMEZ BENAVIDES**

Carrera 24 No 6 – 151

Cel. 3107529842

Palmira, Valle

**Cordial saludo.**

IMDESEPAL, requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL, CON EL FIN DE FORTALECER, ACOMPAÑAR Y REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO Y DEL AMUEBLAMIENTO URBANO A CARGO DE LA ENTIDAD.**

De conformidad con lo anterior, me permito invitarle a presentar propuesta para la prestación de servicios, la cual deberá estar acompañada, como mínimo, de los siguientes documentos:

Hoja De Vida En Formato Único De La Función Pública  
Declaración De Bienes En Formato De Función Pública  
Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía  
Fotocopia De La Libreta Militar (Si Aplica)  
Fotocopia Del Registro Único Tributario RUT  
Fotocopia Del Certificado Antecedentes Fiscales Persona Natural De La Contraloría General De La República  
Fotocopia De Certificado De Antecedentes De La Procuraduría General De La Nación  
Fotocopia De Certificado De Antecedentes Y Requerimientos Judiciales Policía Nacional  
Fotocopia De Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC, De Acuerdo Con La Ley 1801 De 2016, Código Nacional De Policía Y Convivencia.  
Certificado De Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Menores De 18 Años  
Certificado REDAM  
Fotocopia De La Afiliación Al Sistema General De Salud Y Pensión.  
Certificados De Estudios  
Fotocopia De La Tarjeta Profesional (Si Aplica)  
Certificado De Antecedentes De La Profesión y Vigencia De La Tarjeta Profesional.  
Certificaciones De Experiencia  
Examen Médico Pre Ocupacional  
Certificación Bancaria

El plazo máximo para presentar la propuesta es hasta las 4:00 p.m., del día 09 de ENERO de 2026, la cual debe ser radicada en la Oficina Jurídica de IMDESEPAL, ubicada en la Calle 29 No. 26 – 34, Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso.

El valor del contrato que se llegue a celebrar será cancelado mediante actas parciales, previa certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor, y conforme al procedimiento establecido para el trámite de pago.

Atentamente,

**JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ**

Director - Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -  
Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: [info@imdesePAL.gov.co](mailto:info@imdesePAL.gov.co)

Código Postal 763533